

CREAr  
Profesorado en Artes Visuales

EDI II: Arte público "Señalando Cultura"

Campo de la práctica, 4to año  
Turno tarde  
Carga horaria anual según diseño: 96 hs cátedra  
Carga horaria semanal: 3hs cátedra  
Régimen de cursada: Anual.  
Formato Curricular según diseño: Taller  
Ciclo lectivo: 2023  
Profesora: Mirta Funaro

□ Justificación

El Arte Público es aquel que se dirige a la comunidad en su conjunto y reúne tanto la posesión privada como la contemplación íntima. Históricamente ha estado muy ligado al poder político-económico, pero en los últimos 30 años se ha desarrollado un arte público nuevo que, apoyándose en determinadas características de las TIC (su bajo costo, su reproductividad, su carácter efímero, su portabilidad...), intenta disputar al Estado y a los poderes económicos, religiosos y mediáticos la titularidad sobre la producción de imaginario común. Graffiti, fanzines, guerrilla TV, performance, net y web art, intervenciones en el medio... son prácticas mediante las cuales la ciudadanía se apropia de la iniciativa a la hora de ofrecer a sus iguales un corpus estético que puedan asumir como propio, de hacer visibles nuevas agencias políticas o simplemente de dar espectáculo.

El concepto de arte público está vinculado íntimamente a las relaciones con la configuración del espacio urbano, a la expansión de ciertas zonas de nueva creación, a nuevos lugares de habitabilidad, a nuevos paisajes en los que la historia del lugar no parece estar presente, donde se está reescribiendo una historia social nueva. Cada lapso de tiempo, cada década, define un perfil diferente y característico de lo que venimos a denominar arte público, en una evolución que tiene mucho que ver con la diferente percepción del hecho artístico y su vinculación con un desarrollo social dispar incluso en una misma ciudad.

**Este taller se centrará en el Mural, poniendo su acento en el Arte Musivo Contemporáneo, como sucede en el resto de las disciplinas en los últimos años el Arte del Mosaico se fueron desdibujando los límites formales entre los soportes y los lenguajes artísticos. Las obras se nutren y migran entre diversas fuentes y medios y su resultado; un multidisciplinario de intensiones y realizaciones impiden que el arte sea capturado en una sola dimensión.**

**Usar los materiales fuera de sus límites es una pasión que enriquece la técnica ancestral traducida por una voluntad "visible" de decir algo.**

Trabajar desde la investigación, la reflexión, la sensibilidad, las conclusiones propias y personales en la búsqueda de respuestas con respecto al análisis histórico, el sociológico entre la obra y la razón social que la motiva.

Al ser un taller del campo de la práctica profesional, se buscará desarrollar proyectos de arte en conjunto con instituciones educativas y culturales, así como considerar las posibles aplicaciones en los diferentes niveles educativos. Se considerarán los ejes Percepción, Producción y Contextualización para los proyectos en nivel primario y los saberes de los diferentes espacios de artes visuales en nivel secundario. La introducción del arte callejero o Street art al ámbito educativo, permite una revalorización de la apropiación del espacio que las infancias y adolescentes ven diariamente en la ciudad, y les da la posibilidad de pensar su entorno como un espacio de arte en el que ellos mismo pueden participar.

Este espacio, dictado en 4to año de la carrera de Artes Visuales, permite la vinculación de contenidos de todos los talleres cursados, ya que el arte público no se define por la técnica, sino por su utilización en entornos públicos y de construcción social. También se podrán explorar en este ámbito muchos de los contenidos aprendidos en los lenguajes visuales (I, II, III y IV) -tanto los referidos a la composición de imagen, como los relacionados a las posibilidades del arte mismo-, de TIC, de EDI I: Lenguajes integrados, de Didáctica de las Artes e Historia de las Artes visuales II, entre otros. En ese sentido, el taller de Arte Público se presenta como un espacio integrador de saberes del campo específico para su aplicación en la práctica artística y educativa.

□ Propósitos:

- ✓ Fomentar la Interpretación del concepto de "Arte Público".
- ✓ Propiciar espacios para la elaboración de proyectos.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos artísticos de participación colectiva con instituciones asociadas.
- ✓ Acompañar en los procesos de identificación e interpretación del concepto de mural público y social.
- ✓ Originar espacios de vinculación con los espacios curriculares de Lenguaje visual (I,II,III,IV), talleres del campo específico (bidimensionales y tridimensionales), TIC, Didáctica de las Artes, Historia de las Artes Visuales II y Práctica docente.

□ Objetivos de aprendizaje:

- ✓ Comprender la metodología de una actividad proyectual y la importancia de observar distintas etapas.
- ✓ Establecer relaciones con instituciones asociadas para favorecer el trabajo colaborativo.
- ✓ Participar y desarrollar un rol activo en el trabajo de taller.

- ✓ Investigar el entorno urbano para su representación posterior.
- ✓ Comprometer su participación activa y solidaria en equipos de trabajo.
- ✓ Comprender y aplicar los sistemas de representación visual y las técnicas que sean más apropiadas para cada caso particular, tanto en la bidimensión como en la tridimensión.
- ✓ Analizar los ejes y contenidos de los diferentes niveles educativos para pensar proyectos de arte público adaptados al trabajo áulico en instituciones educativas.
- ✓ Vincular los contenidos de otros espacios curriculares del profesorado con las actividades y proyectos desarrollados en este taller.

### Ejes y contenidos:

- Eje 1 Introducción al concepto de Arte Público.
  - ✓ Diferentes concepciones y posibilidades. Concepto de mural. El muro como complemento de la arquitectura. Técnicas y métodos del mural. Composición y estructura de mural. Mural pictórico y tridimensional.
  - ✓ Técnicas escultóricas aplicadas a obras de Arte Público.
  - ✓ Producciones de taller para intervención urbana: mosaico sobre malla, mosaico indirecto y directo.
  - ✓ Obra colectiva y de autores múltiples.
  
- Eje 2 Proyectos de Arte Público "El Arte Musivo"
  - ✓ Investigación sobre materiales (cerámicas industriales, vidrio, metal, smalti, etc.)
  - ✓ Creación de proyectos de Arte Público para entornos específicos. Pasos a seguir para la elaboración de un proyecto. Desarrollo y realización material.
  - ✓ Desarrollo de proyectos de intervención urbana en la escuela, vinculación con los ejes y contenidos de los diseños curriculares de cada nivel educativo.

### □ Metodología de enseñanza/estrategias didácticas:

El ámbito de taller será propicio para la experimentación técnica, considerando el espacio externo a la institución para el emplazamiento de las producciones que se proyecten, para lo cual se propondrá investigar el entorno urbano para su representación posterior. Se deberá comprender y aplicar los sistemas de representación visual y las técnicas que sean más apropiadas para cada caso particular, tanto en la bidimensión como en la tridimensión

Se explorará también las posibilidades del trabajo grupal, diferenciando las obras de autor múltiple de las obras colectivas y creando proyectos que adecuen los roles individuales a cada tipo de obra.

Se escribirán proyectos considerando los diferentes momentos del desarrollo de una obra, desde las ideas iniciales, pasando por la vinculación con las instituciones necesarias para el desarrollo del proyecto, la obtención de materiales y coordinación del trabajo, hasta la producción final.

A su vez, se considerarán los diseños curriculares de los diferentes niveles educativos para desarrollar proyectos en ámbitos escolares, que puedan formar parte de la práctica educativa de cada futuro docente.

#### □ Impacto esperado:

Se espera que los estudiantes que completan este espacio puedan integrar los contenidos de los diferentes talleres y espacios de lenguaje visual que cursaron durante su carrera en proyectos de intervención urbana individuales, como artistas, y colectivos, en su labor docente en las instituciones educativas de los diferentes niveles, incorporando lo aprendido a sus prácticas para explorar las posibilidades del arte en el espacio real de la vida en sociedad.

#### □ Evaluación:

De acuerdo a Anijovich y González<sup>1</sup>, "(...) la evaluación para el aprendizaje es parte indisociable de la enseñanza. Su foco principal está centrado en los estudiantes. Intenta promover un compromiso con los objetivos de aprendizaje y una comprensión compartida con los docentes acerca de los criterios e indicadores de calidad.

Pero, asimismo, la evaluación brinda información a los docentes sobre su propio desempeño. Relevar lo que los alumnos comprenden, lo que les resulta difícil para aprender, lo que les interesa, lo que les despierta curiosidad permite al docente revisar sus estrategias de enseñanza, los recursos que utiliza, sus modos de vincularse con los alumnos."

Se privilegiará un tipo de evaluación procesal, atendiendo especialmente a los siguientes indicadores:

- ✓ Realización de trabajos prácticos:
  - ✓ Realización de muestrarios de técnicas individuales y participación en todos los proyectos grupales desarrollados durante la cursada.
  - ✓ Realización de un mural permanente en forma grupal. Los alumnos seleccionarán el tema y la/s técnica/s y presentarán una carpeta con el proyecto completo para la realización del mismo,

---

<sup>1</sup> Anijovich, Rebeca – González, Carlos: Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique Grupo Editor. 2012. Bs. As.

siguiendo las pautas de armado de proyecto trabajadas durante el año.

- ✓ Responsabilidad para con las tareas asignadas.
- ✓ Cooperación en el trabajo áulico.
- ✓ Tolerancia y respeto con las diversas culturas y subculturas, sus manifestaciones colectivas e individuales.

De esta manera, coincide con lo explicitado en el RAI en su artículo 29: "La evaluación dará cuenta de un proceso formativo permanente, y cumplirá con funciones de diagnóstico, seguimiento, acreditación y autoevaluación."

### Criterios de acreditación:

- Teniendo en cuenta los marcos académicos RAM y RAI, los alumnos deberán:
  - ✓ Asistir en un porcentaje no inferior al 70 % de las clases efectivamente dictadas. Se computará como asistencia completa la permanencia de, al menos, el 80% del tiempo de cada clase.
  - ✓ Participación en los proyectos de Arte Público propuestos por la cátedra en coordinación con diferentes instituciones y/o establecimientos privados y/o públicos
  - ✓ Aprobar tres parciales (o sus recuperatorios) con nota no inferior a 6 (seis) en los tiempos y condiciones establecidas.

### Examen final:

#### *"Señalando Cultura"*

Se desarrollará un proyecto de **Arte Público** colectivo en conjunto con el espacio de Arte público del turno vespertino. El mismo se trata de una investigación y puesta en valor del acervo cultural local, mediante el reconocimiento de los artistas locales que han sido de importancia para el desarrollo del arte pampeano y lugares que sean considerados como parte del patrimonio cultural local. Se colocarán placas en los antiguos lugares de residencia de artistas locales con el texto "aquí vivió el/la artista X" o "aquí existió X lugar"

Cada estudiante deberá investigar sobre un artista de los seleccionados por la institución, contactar a los residentes del inmueble para conseguir autorización y realizar la placa con una técnica artística de su elección y emplazarla.

Se deberá elaborar un informe escrito sobre el artista y su obra y el desarrollo de la placa y su colocación.

La intención es que el proyecto se continúe en el tiempo, con estudiantes de muchos años diferentes agregando su aporte y haciéndolo crecer. De ser aprobado este proyecto por el ministerio se presentará en el Concejo Deliberante para su reconocimiento.

La investigación realizada se incorporará al repositorio de arte pampeano que desarrollarán colectivamente los EDI de la institución en vinculación con el campo de la práctica profesionalizante.

### Bibliografía:

- ✓ Apuntes de cátedra
- ✓ Alejandro Vásquez Salinas "Aproximaciones al Arte Público" Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas 11(2),15-27,2016 <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mavae11-2aapu>
- ✓ Ángel Mariano Bó. Murales Urbanos 2 1ª ed Buenos Aires. Plan de infraestructura Solidario (Piso). Bismán Ediciones,2012.
- ✓ Grassi, Tedeschi, Del Prete. "TRAYECTOS DE ARTE MUSIVO II"Edulp (Editorial de La Universidad de La Plata) Imprenta Grafito 2.008.
- ✓ Yamandú Cuevas. Guía básica para la presentación de un proyecto Artístico. Ártica CENTRO CULTURAL2.0 [WWW.articaonline.com](http://WWW.articaonline.com)